Medellín, 20 de septiembre de 2024.

INFORME DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

PROCESO MINIMA CUANTÍA N° 16026

ORGANISMO: Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres –DAGRAN

1. **OBJETO**: Prestación de servicio helicoportado para la atención oportuna de emergencias y acciones de Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento de Antioquia.

2. **PRESUPUESTO OFICIAL**: CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS ($130.000.000) IVA INCLUIDO.

3. **PLAZO**: El plazo de ejecución de este contrato será de tres (3) meses y trece días (13) días, sin superar el 13 de diciembre de 2024.

4. **PROPUESTAS RECIBIDAS**

El 19 de septiembre de 2024 se dio apertura al sobre único en la plataforma de SECOP II, en donde se pudo constatar la recepción de las siguientes propuestas:

FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	ENTIDAD	PRECIO
18/09/2024 2:28 PM	SOCIEDAD AERONAUTICA DE SANTANDER S.A.S	$22.550.000
18/09/2024 2:48 PM	CUSTOM AVIATION S.A.S	$24.185.000
18/09/2024 3:55 PM	HELISERVICE LTDA	$23.980.000

El Comité Asesor y Evaluador, atendiendo la observación presentada por la SOCIEDAD AERONAUTICA DE SANTANDER S.A.S, procede a realizar la evaluación con la oferta mas favorable, bajo el entendido de una corrección aritmética en la que no se está permitiendo mejorar o modificar la oferta económica y por cuanto los precios unitarios de cada elemento están debidamente diligenciados, conservando así el menor precio ofertado.

Por consiguiente, se procedió a verificar los requisitos habilitantes:

5. **REQUISITOS HABILITANTES**

5.1 REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICOS

ITEM	OBSERVACIÓN	CUMPLE		
		SI	NO	NO APLICA
Carta de presentación de la propuesta	El señor **GUSTAVO ADOLFO OTALVARO LOPEZ** identificado con cédula de ciudadanía N° 71.797.424, representante legal de SOCIEDAD **AERONAUTICA DE SANTANDER S.A.S** identificada con NIT 800.043.763-8, anexa carta de presentación de la propuesta.	X		
Certificado de Existencia y Representación Legal	Anexan Certificado de Existencia y Representación Legal de la **SOCIEDAD AERONAUTICA DE SANTANDER S.A.S** identificada con NIT 800.043.763-8, expedido el 19 de septiembre de 2024 por la Cámara de Comercio de Antioquia, con número de matrícula 21-297001-12. El objeto social de la empresa está relacionado con el presente objeto contractual. La duración de la sociedad es hasta el 18 de marzo de 2072	X		
Autorización para contratar, por parte de la junta o asamblea de socios	De acuerdo al Certificado de Existencia y Representación Legal de la sociedad, dentro de las facultades del representante legal está la de realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad.	X		
Acta de conformación de Unión Temporal, consorcio u otra. (si aplica)				X
Garantía derivada del incumplimiento de la oferta	El proponente **SOCIEDAD AERONAUTICA DE SANTANDER S.A.S,** aportó garantía de seriedad de la oferta. Aseguradora: Seguros del Estado Póliza N°: 65-44-101233163 Anexo N°: 0 Fecha de expedición: 16/09/2024 Fecha de Vigencia: 13/01/2024 Valor asegurado: $13.000.000 Asegurado: Departamento de Antioquia.	X		

	La póliza fue fueron validada a través del mecanismo dispuesto por la aseguradora.			
Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social, acompañado de copia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y junta central del contador que certifica su calidad	La señora **NATALIA AGUDELO PUERTA**, identificada con cédula de ciudadanía N° **1.041.610.967** y con tarjetá profesional N° **272203**-T, revisora fiscal de la sociedad **SOCIEDAD AERONAUTICA DE SANTANDER S.A.S**, certificó el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses. Aportó además copia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y junta central del contador.	X		
Certificado de reciprocidad (si aplica)				X
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República de la persona jurídica y representante legal.	Aportan certificados de antecedentes fiscales del proponente **SOCIEDAD AERONAUTICA DE SANTANDER S.A.S** identificada con NIT 800.043.763-8 y del señor **GUSTAVO ADOLFO OTALVARO LOPEZ** identificado con cédula de ciudadanía N° 71.797.424, representante legal de la sociedad, sin embargo, la entidad procedió a verificar en la página web www.contraloria.gov.co, donde se puede evidenciar que no se encuentran reportados como responsables fiscales.	X		
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación de la persona jurídica y representante legal.	Aportan certificados de antecedentes fiscales del proponente **SOCIEDAD AERONAUTICA DE SANTANDER S.A.S** identificada con NIT 800.043.763-8 y del señor **GUSTAVO ADOLFO OTALVARO LOPEZ** identificado con cédula de ciudadanía N° 71.797.424, representante legal de la sociedad, sin embargo, la entidad procedió a verificar en la página web www.procuraduria.gov.co, donde se puede evidenciar que no registran sanciones ni inhabilidades vigentes.	X		
Antecedentes judiciales vigentes de la Policía Nacional de Colombia del representante legal	Aportan certificado de antecedentes judiciales del señor **GUSTAVO ADOLFO OTALVARO LOPEZ** identificado con cédula de ciudadanía N° 71.797.424, representante legal de la sociedad, sin embargo, la entidad procedió a verificar en la página web https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml, donde se puede evidenciar que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	X		
Certificado de medidas correctivas de la Policía	Aportan certificado de medidas del señor **GUSTAVO ADOLFO OTALVARO LOPEZ** identificado con cédula de ciudadanía N°	X		

Nacional de Colombia del representante legal	71.797.424, representante legal de la sociedad, sin embargo, la entidad procedió a verificar en la página web https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx, donde se puede evidenciar que no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.			
Fotocopia cédula de ciudadanía del representante legal	Aportan copia de la cédula de ciudadanía del **GUSTAVO ADOLFO OTALVARO LOPEZ** identificado con cédula de ciudadanía N° 71.797.424, representante legal de la sociedad.	X		
Registro Único Tributario (RUT)	Aportan Registro Único Tributario de la **SOCIEDAD AERONAUTICA DE SANTANDER S.A.S** identificada con NIT 800.043.763-8	X		
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	Aportan certificado de inhabilidades e incompatibilidades, debidamente diligenciado y suscrito por el **GUSTAVO ADOLFO OTALVARO LOPEZ** identificado con cédula de ciudadanía N° 71.797.424, representante legal de la sociedad.	X		
Lista Clinton / Certificado anticorrupción	Aportan certificado anticorrupción – lista Clinton, debidamente diligenciado y suscrito por el señor **GUSTAVO ADOLFO OTALVARO LOPEZ** identificado con cédula de ciudadanía N° 71.797.424, representante legal de la sociedad.	X		
PACO	El proponente **SOCIEDAD AERONAUTICA DE SANTANDER S.A.S** identificada con NIT 800.043.763-8, anexó certificado PACO donde se puede evidenciar que no tiene asuntos pendientes.	X		
OFAC	El proponente **SOCIEDAD AERONAUTICA DE SANTANDER S.A.S** identificada con NIT 800.043.763-8, anexó certificado OFAC donde se puede evidenciar que no tiene asuntos pendientes.	X		
Propuesta económica	El proponente **SOCIEDAD AERONAUTICA DE SANTANDER S.A.S** identificada con NIT 800.043.763-8, anexó propuesta económica, con la descripción de los elementos y el valor unitario IVA incluido, debidamente firmada por la representante legal.	X		
Compromiso de transparencia	Aportan compromiso de transparencia debidamente diligenciado y suscrito por el señor **GUSTAVO ADOLFO OTALVARO LOPEZ** identificado con cédula de ciudadanía N° 71.797.4248, representante legal de la sociedad.	X		
Registro de Deudores Alimentarios Morosos del representante legal	Aportan certificado de deudores alimentarios morosos del señor **GUSTAVO ADOLFO OTALVARO LOPEZ** identificado con cédula de ciudadanía N° 71.797.424, representante legal de la sociedad.	X		

REQUISITOS DE ORDEN TECNICO

ITEM	CUMPLE		
	SI	NO	OBSERVACION
Certificar experiencia general de ejercicio de la actividad (Cámara de comercio)	X		
Relación de 1 contratos ejecutados	X		
Cumplir la totalidad de las normas jurídicas y técnicas nacionales e internacionales que rigen esta clase de prestación de servicios de transporte aéreo en Colombia.	X		
Los miembros de la tripulación deberán tener sus certificados médicos, licencia de vuelo como piloto de la aeronave que opera vigentes y estar autorizado el oferente por la Unidad Administrativa de la Aeronáutica Civil Colombiana.	X		
La tripulación mínima requerida debe estar conformada según el manual de vuelo del operador de la aeronave correspondiente y las normas vigentes de la Unidad Administrativa de la Aeronáutica Civil Colombiana (UAEAC).	X		
Las tripulaciones deben contar con el entrenamiento para operar con gancho de carga externa y equipo de apagado de incendios forestales (Bambi Bucket).	X		
El contratista deberá contar con un espacio donde se puedan parquear las aeronaves, además un lugar adecuado en donde los pasajeros puedan realizar la espera previa antes de realizar los vuelos.	X		
El contratista se obliga a designar a un funcionario de la empresa para que atienda cualquier servicio o consulta por parte del supervisor del contrato, sin costo adicional, con disponibilidad permanente 24 horas del día, 7 días de la semana, durante la ejecución del contrato.	X		
El contratista deberá cumplir con las condiciones establecidas en el RAC 138, en lo referente al objeto del presente proceso contractual.	X		
Disponer de un sistema de extinción de incendios forestales (helibalde Bambi Bucket), conforme a la capacidad del helicóptero.	X		
El Contratista deberá garantizar disponibilidad permanente de la o las aeronaves para el servicio de las operaciones solicitadas que garanticen los siguientes requerimientos:	X		

• Transporte de pasajeros. • Transporte de carga que se requiera, permitida por las normas vigentes. • Operación de extinción de incendios forestales (Bambi Bucket)			

RESUMEN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES

NOMBRE DEL PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS TÉCNICOS	OBSERVACIONES
SOCIEDAD AERONAUTICA DE SANTANDER S.A.S	**CUMPLE**	**CUMPLE**	

Comité Asesor y Evaluador:

Wilmer Alexander Romero Correa
Rol Técnico

Norman Harry Posada
Rol Logístico

Estefanía Sierra Nieto
Rol Jurídico